

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* México y EU están rebasados por la migración: Aureoles
* México, cuenta con potencial de fuentes renovables: Arturo Escobar y Vega
* Proponen reforma para transparencia en sindicatos
* Mexicanos perciben que mayor competencia bajará costo de servicios
* Proponen cárcel para quien compre, use o comercie celulares robados
* Plantean prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos
* Bullying es reflejo de descomposición social: diputado
* Prevén que nuevas tarifas de telefonía apliquen en 2015
* Piden a bancadas fijar postura respecto a ley sobre niños migrantes

**05 de julio de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05julio2014**

**HORA: 12:53**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**México y EU están rebasados por la migración: Aureoles**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, aseguró que tanto el gobierno Mexicano como el de Estados Unidos han quedado rebasados en sus capacidades para enfrentar el problema de los niños migrantes y consideró necesaria la intervención de instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Cruz Roja internacional.

Al reunirse con comunidades michoacanas expulsoras de migrantes, dijo que el gobierno mexicano ha sido omiso ante los “horrores” que enfrentan los migrantes en nuestro país.

Recordó que en la Cámara de Diputados se creó recientemente un grupo especial para dar seguimiento a este tema y consideró necesario que sus integrantes se reúnan de inmediato con organizaciones internacionales humanitarias.

“Porque no va a ser suficiente solo la medida de carácter gubernamental, deben intervenir la ONU, la Cruz Roja Internacional, todas las organizaciones que tienen que ver con los temas humanitarios en el mundo”, recalcó.

Además señaló que el gobierno federal debe tomar medidas de fondo, “porque yo creo que también hemos sido omisos por muchos años. Por muchos años los horrores que hemos vivido o que hemos visto, que conocemos en el país relacionados con la migración de hermanos centro y sudamericanos, es muy lamentable”.

Dijo que México tiene que asumir también su responsabilidad como origen y destino, “porque no acaba con el tema de las niñas y los niños migrantes, sino sigue estando pendiente el tema de la migración de Centroamérica que cruza todo el territorio y que no hemos tomado las medidas necesarias a fondo”.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**México, cuenta con potencial de fuentes renovables: Arturo Escobar y Vega**

México cuenta con fuentes renovables que aprovechar y dejar de estar detrás de países que ocupan los primeros lugares en generación de energía, consideró el diputado **Arturo Escobar y Vega**.

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados destacó que el país no puede continuar detrás de Estados Unidos, Alemania, China, España, Italia y Japón.

México tiene potencial en energías alternativas, “lo que nos permitirá transitar en el mediano y largo plazos del sistema actual dependiente del petróleo y gas natural a nuevos sistemas con los que aprovechemos las fuentes renovables como la solar, eólica, geotermia y bioenergía, entre otras”.

Nuestra riqueza está caracterizada por diversos elementos, uno de ellos, la irradiación solar que el territorio recibe, sin embargo la energía solar tiene un enorme potencial que apenas empieza a aprovecharse.

En 2005, México contaba con poco más de 330 mil metros cuadrados (m2) de paneles de energía solar térmica y 115 mil metros cuadrados de módulos solares fotovoltaicos instalados.

Para el próximo año se espera una capacidad instalada total a fin de generar energía solar de mil 100 MW, de tal forma que para 2030 la energía solar podría estar cubriendo, por lo menos cinco por ciento del total de los requerimientos energéticos del país.

Ello, “representaría un importante ahorro de recursos no renovables y una reducción significativa de la contaminación”.

La zona norte es de las regiones más soleadas del mundo, por lo que México está considerado con más recursos provenientes del sol que Alemania y España, que han sido catalogados como líderes mundiales en su aprovechamiento.

En entrevista, enfatizó, la energía solar al convertirse en energía térmica, es decir, al transformarla en calor, se puede utilizar para generar energía eléctrica, entre otras aplicaciones.

Los calentadores solares de agua representan una opción segura, económica y probada para obtener agua caliente en los hogares, además mientras el gas requiere diversos procesos para ser utilizado en la vivienda, el sol aparece todos los días del año en el territorio nacional sin costo alguno.

El 80 por ciento de la energía que consumimos proviene de combustibles fósiles, lo que produce una grave contaminación al medio ambiente.

“Consideramos que las energías renovables, además de representar una extraordinaria opción para disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera, es un sector que permitirá a México crecer económicamente”.

Asimismo, “elevar la eficiencia en el consumo y reducir el impacto ambiental, todo esto, logrando desarrollo y crecimiento económicos”.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Proponen reforma para transparencia en sindicatos**

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, presentó una iniciativa de ley para que en los estatutos de los sindicatos se especifique el número de miembros de la directiva y que sean electos mediante voto libre, directo y secreto.

Lo anterior, explicó, con la finalidad de que se termine con la cultura de la opacidad en los sindicatos.

"El demérito de las instituciones sindicales tiene mucho que ver con las prácticas de simulación legal, tráfico de influencias, arreglos y pactos impresentables ante la opinión pública y en los que son frecuentes las conductas de corrupción", dijo.

Indicó que la falta de transparencia dificulta conocer la magnitud de los recursos que se operan dentro de los gremios de servidores públicos, pues el hecho de que las dirigencias puedan administrar discrecionalmente desde cuotas sindicales y créditos de vivienda o personales, hasta recursos que les son entregados por la federación para el otorgamiento de diversas prestaciones sociales, dan una idea de su poder económico.

Consideró que "el sufragio constituye la base del régimen democrático y representativo y se funda en el voto libre, directo y secreto."

En ese sentido criticó la modalidad de votación indirecta, la cual, dijo, lesiona severamente los principios fundamentales de la democracia ya que dota de facultades a cualquier persona para votar en representación de los trabajadores.

Sin negar la importancia política de los sindicatos, agregó, en su calidad de asociaciones de trabajadores han sido de fundamental importancia para la conquista de garantías laborales, también deben reconocerse los excesos en que algunos líderes han incurrido ante la falta de prácticas democráticas al interior de los gremios y por su alianza con las élites política y económica.**/arm/m**

**TEMA(S): Estudios Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Mexicanos perciben que mayor competencia bajará costo de servicios**

En el marco de la discusión de leyes secundarias en telecomunicaciones, siete de cada 10 personas consideró que si se da mayor competencia entre las empresas los precios se reducirían en los servicios de telefonía fija, móvil, televisión de paga e Internet.

Una encuesta elaborada por el **Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** (CESOP) de la Cámara de Diputados reveló que en el caso del mercado de la telefonía 45 por ciento de los consultados, consideró que el principal problema son los precios de los servicios.

No obstante, aclaró que una minoría de 19 por ciento, opinó que las fallas en el servicio; 14 por ciento, mencionó que hay pocas empresas en el mercado y una cifra similar indicó que son el principal problema del sector.

En torno a la discusión de si se debe permitir que empresas como Televisa y TV Azteca incursionen en el mercado de la telefonía, el sondeo expone que poco más de la mitad de los encuestados dijeron que sería “muy bueno” o “bueno”, que se les permita participar en ese mercado.

A su vez cinco de cada 10 personas tiene una percepción positiva de que Teléfonos de México (Telmex) incursione en el mercado de televisión abierta.

Para la mayoría de los encuestados las empresas de telefonía celular o fija, Internet o televisión de paga deben estar obligadas a otorgar un rembolso o bonificación a los usuarios cuando estas incumplan con el servicio.

La encuesta levantada tiene representatividad a nivel nacional, cuenta con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de +/- 3.9 por ciento.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 12:38**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Proponen cárcel para quien compre, use o comercie celulares robados**

Para inhibir los asaltos en los que se despoja a transeúntes de teléfonos celulares para luego venderlos en el mercado negro la diputada **Carla Alicia Padilla** propuso cárcel para quien adquiera, utilice, ofrezca o porte dispositivos robados.

La legisladora pevemista comentó que muchos de esos actos ilícitos se cometen con violencia y las víctimas son menores de edad quienes, incluso, "son acribillados al intentar defender su patrimonio".

Indicó que ante esa problemática impulsa reformas al Código Penal Federal para castigar con entre dos años y seis años de cárcel y hasta con mil días de salario mínimo de multa a quien adquiera, utilice, ofrezca o porte cualquier equipo de telefonía móvil robado.

Se propone, abundó, tipificar como delito falsificar, clonar o modificar la Identidad Internacional de Equipo Móvil (IMEI, por sus siglas inglés) y castigar esas conductas con entre seis meses y dos años de cárcel y multas de entre 300 y tres mil días de salario mínimo.

Padilla Ramos expuso que en los últimos años se ha incrementado el robo de teléfonos inteligentes, conocidos como Smartphone, para su venta en el mercado negro o bien para su uso en secuestros y extorsiones, entre otras actividades ilícitas.

Esos equipos poseen un número IMEI pregrabado, que identifica al aparato y permite la interconexión a la red, que puede ser modificado para que el equipo quede liberado y se pueda operar.

De acuerdo con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) los equipos de comunicación móvil robados son trasladados vía aérea y terrestre a Perú, Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador, Brasil y México para modificar ese número, lo que genera ganancias de hasta 550 mil dólares diarios.

La representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mencionó que al menos 50 por ciento de los asaltos a transeúntes en el Distrito Federal durante 2011 fue para despojarlos de su celular, por la facilidad para asignar nuevos números a través de los chips.

Ante el aumento de los asaltos con ese fin, las empresas telefónicas y el gobierno federal firmaron un acuerdo en 2012 para obligar a operadores telefónicos a inhabilitar celulares reportados como perdidos o robados, a través del bloqueo de IMEI.

"Sin embargo, no ha logrado el objetivo de inhibir el robo, pues existen herramientas tecnológicas que permiten falsificar, clonar o modificar fácilmente este código permitiendo su uso nuevamente".

Señaló que "el delincuente adquiere dinero fácil y rápido después de consumar un delito que no se encuentra tipificado".

De ahí que también se plantea reformar el Código Penal Federal para plasmar como delito no grave la falsificación, clonación o modificación del IMEI.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Animal Político**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Animal Político**

0

**Plantean prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos**

En busca de prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos, su cautiverio y crianza con fines comerciales, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Merilyn Gómez Pozos** presentó una iniciativa.

Sostuvo que “los delfinarios aparecieron en nuestro país en la década de los 70, desde entonces este negocio ha estado cobijado bajo la inexistencia de normas jurídicas y actualmente es favorecido por la inoperancia normativa vigente en esta materia”.

Que las normas oficiales mexicanas para operar esta industria fueron delineadas por intereses de empresarios en el tema; principalmente señaló a “Convimar” quienes participaron en el desarrollo de dichas normas, estipulando desde el tamaño de las pozas hasta las condiciones de trato y traslado de estos animales.

Gómez Pozos, quien ha estado activa en temas de protección animal, argumentó que los delfines son expuestos a graves situaciones de vulnerabilidad al permitir a un gran número de personas, nadar en el mismo estanque en jornadas de más de una hora, lo cual causa un grave daño físico y psicológico a los mamíferos marinos.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Bullying es reflejo de descomposición social: diputado**

El fenómeno del bullying está adquiriendo carácter social y el desarrollo de los niños y jóvenes en el país actualmente se da en un marco de profunda hostilidad, alertó el presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, **Jorge Federico de la Vega Membrillo**.

Por ello, urgió a llevar a cabo una acción definida y enérgica por parte de legisladores y el Poder Ejecutivo, donde se coloque en el centro a los actores principales de la problemática: las escuelas y los niños y jóvenes.

“No se puede concebir ninguna acción legal ni política pública para trasformar la realidad, si los menores de edad no son parte fundamental para desarrollarlas”, explicó en entrevista.

Hizo notar que este sector “aquí y ahora se encuentra en situación de violencia; es impostergable que los esfuerzos se sumen y no se echen por la borda, como ocurre con otros temas”.

Asimismo, explicó que la importancia de priorizar a los centros educativos en las políticas públicas se da en virtud de que éstos son síntesis de lo que ocurre en la sociedad y encarnan los procesos de descomposición.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adriana Hernández Iñiguez, mencionó que el común denominador de la pérdida de valores y principios se liga a factores como familias disfuncionales, alcoholismo y drogadicción, violencia intrafamiliar, y falta de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar.

Comentó que todo ello tiene como consecuencia niños golpeados e incluso muertos, pero se deja de lado que los 2.5 millones de menores de edad que sufren bullying “se pueden perfilar como agresores en potencia, si no se hace algo por atender el problema”.

Recordó que senadores integrantes de diferentes grupos parlamentarios presentaron ante la Comisión Permanente una iniciativa para crear la Ley General para la Prevención y Atención de la Violencia Escolar, en la que se establecen fuertes multas para padres, tutores o maestros que permitan, toleren o inciten actos de violencia en el entorno escolar.

Destacó el trabajo conjunto, congruente y armónico de los poderes Ejecutivo y Legislativo para disminuir este fenómeno violento en el país.

Al mismo tiempo, exhortó a la participación ciudadana y a retomar los valores y principios en la familia y escuelas para que se dé una convivencia diaria, inclusión y respeto verdadero.

Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, precisó que no se puede ver a la escuela como una isla y el único lugar donde se resuelve el problema, sino que se debe actuar junto con padres de familia para conocer las inquietudes de los infantes, y tomar acciones concretas.

Afirmó que los profesores son indispensables en este proceso, ya que después de la familia son los que más conviven con los niños todos los días. También, añadió, es necesaria la autoridad para que se implementen acciones.

Hizo notar que se impulsan varias propuestas, entre ellas siete iniciativas en el Congreso: dos de Leyes Generales; propuestas de modificación a la Ley general de Educación y otra norma para prevenir y erradicar la violencia escolar.

Hilda Esthela Flores Escalera, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República, advirtió que de no atenderse las lamentables señales de alerta que padecen los niños y jóvenes, “lo que empieza como bullying se convertirá en delincuencia, inseguridad y crímenes de odio”.

Este fenómeno social, insistió, no es producto de la espontaneidad, sino de factores que en su momento fueron considerados individualmente, sin atender sus consecuencias a futuro.

“Estamos en el límite generacional para implementar soluciones. De no actuar rápida y efectivamente, esto se enraizará a un grado casi imposible de erradicar”, enfatizó.

Por tanto, precisó que el Poder Legislativo debe generar herramientas adecuadas que permitan construir de una cultura de paz, como camino hacia la convivencia armónica permanente, así como reforzar las acciones en materia de prevención y combate al maltrato infantil, para sensibilizar a la sociedad en este problema.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Prevén que nuevas tarifas de telefonía apliquen en 2015**

Los diferentes objetivos planteados con la reforma en materia de telecomunicaciones se cumplirán en distintas etapas, ya que a partir del 1 de enero de 2015 las nuevas tarifas para telefonía deberán estar vigentes, con un impacto económico automático, señaló el legislador **Juan Pablo Adame Alemán**.

El presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados, mencionó que por otra parte deben de llevarse a cabo cambios socioeconómicos, educativos y de infraestructura al mediano y largo plazos.

“No podría decirse que es una reforma exitosa si no tuviera un impacto directo en el bolsillo de todos y cada uno de los mexicanos”, sostuvo.

Indicó que “las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta clave para facilitar el acceso de los mexicanos a la sociedad de la información y el conocimiento, con sus consecuentes beneficios en el incremento de la producción, el emprendimiento y la inclusión social, reduciendo la brecha digital.

Para garantizarlo, comentó, era necesario lograr la reducción de los costos de los servicios de telecomunicaciones.

El vocero de la fracción parlamentaria del PAN, dijo que en telefonía, con la eliminación del cobro por servicio de larga distancia se esperan ahorros anuales que van de los 19 mil millones de pesos a los 22 mil millones.

Además, agregó, se recuperará en automático el saldo de prepago vencido al momento de una nueva recarga en teléfonos móviles y se podrá demandar a la empresa si no cumple con los estándares de calidad en las llamadas, quienes recibirán multas por hasta 10 por ciento de sus ingresos.

Sostuvo que “se tendrá un más amplio y mejor servicio de telefonía celular, incluyendo la posibilidad de continuar con el mismo número telefónico y equipo, aún y cuando se cambie de compañía.”

En lo que respecta a la televisión abierta, a través de la licitación de dos grupos de estaciones de televisión se podrá cubrir hasta 98 por ciento de la población del país, lo que garantiza una escala suficiente para promover la competencia en este sector, aseveró.

Para dimensionar las nuevas inversiones que tendrá México con la certidumbre que dan las leyes secundarias en telecomunicaciones, recordó que el retraso en las mismas, que se esperaban para diciembre de 2013, generaron una pérdida en el sector de alrededor de 6 mil millones de pesos.

Sobre los retos que enfrenta el Estado mexicano para cumplir al pie de la letra con los objetivos de la reforma, agregó, se encuentra extender la infraestructura de la red de telecomunicaciones aumentando de 20 mil a 50 mil kilómetros en tres años.

México requiere, señaló, una red compartida interconectada a una red de fibra óptica troncal, que se traduce en proyectos que demandan inversiones cercanas a los 200 mil millones de pesos.

Dentro de las metas de la reforma, se establece que se llevará el acceso a internet de banda ancha a escuelas, hospitales y edificios públicos, a través de una red pública del Estado, para conectar 250 mil sitios públicos, como escuelas, hospitales y edificios de gobierno. Hasta el momento, sólo hay 37 mil sitios y espacios públicos conectados.

Adame Alemán recordó también que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos diagnosticó para México una pérdida de bienestar de 129 mil 200 millones de dólares, que equivalen a 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto, en el periodo 2005-2009 causada por las deficiencias en el mercado de telecomunicaciones.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 05-07-2014**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Piden a bancadas fijar postura respecto a ley sobre niños migrantes**

La Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, **Lorenia Valles Sampedro**, llamó los coordinadores parlamentarios a pronunciarse en torno al Proyecto de Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados.

"Esta respuesta tiene que ver con la aprobación de la ley y que se destinen recursos financieros en el Presupuesto de Egresos 2015 y el DIF nacional, los estatales y municipales cuenten con un presupuesto necesario para poder atender a las y los menores", expresó.

Afirmó que no es suficiente reconocer el problema y que haya una amplia difusión en medios, por lo que se debe avanzar en la dictaminación del proyecto de ley para que pueda ser aprobado en septiembre durante el periodo ordinario de sesiones.

Celebró que el próximo lunes en la propia Cámara de Diputados se realizará un encuentro entre los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios con funcionarios del gobierno federal ligados al tema y con representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil que permita concretar definitivamente el proyecto final.

Externó su confianza que después de que el gobierno de Estados Unidos, de Barack Obama, ha reconocido la crisis humanitaria y lo mismo los gobiernos de México y Centroamérica, que las diputadas y diputados que se habían abstenido de llevar a votación la ley, esta vez sí lo hagan.

"Lo importante aquí es atender los derechos superiores de las niñas, niños y adolescentes, tanto mexicanos como centroamericanos que son víctimas no sólo de la delincuencia organizada, sino de los propios cuerpos policiacos del país y del personal del Instituto Nacional de Migración", agregó.**/arm/m**